

Expediente: 1131/23

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ VALLEJO JUAN GUILLERMO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMOS N°1 - CJC

Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION

Fecha Depósito: 04/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20264460876 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A

90000000000 - VALLEJO, Juan Guillermo-DEMANDADO/A

---

## **PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN**

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 1131/23



H20601301273

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ VALLEJO JUAN GUILLERMO s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 1131/23.-

CONCEPCIÓN, 03 de octubre de 2025.-

En virtud de lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley N° 5.480, previo a resolver, librese oficio I al Cuerpo de Contadores Civiles de este Centro Judicial, a fin de que procedan a actualizar la Boleta de Deuda N°BTE/7369/2023 Y BTE/7370/2023, haciéndose saber que tratándose de una Multa corresponde realizar las operaciones pertinentes según lo establecido por el art. 89 del C.T.T, y que la documentación necesaria para la realización del informe pertinente se encuentra disponible en el expediente digital para su consulta (art.187 y sgtes. N.C.P.C.Y.C).

Asimismo notifíquese a la actora a fin de que acompañe copia digitalizada de Expte. Administrativo N°6400/376/CD/2023 ofrecido como prueba en el escrito de demanda. Sirva la presente como fehaciente notificación digital. MEGN

Actuación firmada en fecha 03/10/2025

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.